**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**Comité Directivo Estatal Oaxaca**

**Coordinación de Comunicación Institucional**

Oaxaca de Juárez, Oax., 18 de octubre de 2017

**CONVOCA PRI A SESIÓN DE CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

El presidente estatal del PRI, Germán Espinosa Santibáñez, acompañado por la secretaria general Julieta Famania Ruiz y el secretario de Elecciones, Baruc Alavez Mendoza, colocaron en estrados de la sede priista la convocatoria a la Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal que se realizará este sábado 21 de octubre a las 11:00 horas en un hotel capitalino.

El documento indica que la mesa directiva del Consejo Político Estatal lo hace con fundamento en lo dispuesto por los artículos 124, 127, 128, 129, 133,135 fracciones XIV y XXV, 197, 198, 199, demás relativos y aplicables de los estatutos que rigen la vida interna de nuestro partido, así como los aplicables del reglamento del Consejo Político Nacional.

De este modo se convoca a todos los integrantes del Consejo Político Estatal a la sesión Extraordinaria, que se llevará a cabo de manera pública el día 21 de octubre de 2017 a las 11:00 horas, en el salón principal del Hotel Misión de los Ángeles, ubicado en calzada Porfirio Díaz número 102, colonia Reforma.

En la sesión se abordará el siguiente orden del día: registro de consejeros una hora antes de iniciar, declaratoria de quorum estatutario, instalación de la sesión, informe de los acuerdos tomados en las XL y XLI Sesiones Extraordinarias del Consejo Político Nacional respecto a la propuesta para seleccionar el procedimiento electivo para postular candidata o candidato a la Presidencia de la República , así como a diputados federales y senadores propietarios por el principio de mayoría relativa que contenderán en la elección constitucional de 2018.

Aprobación en su caso de la propuesta de procedimiento electivo para la postulación de candidata o candidato a la Presidencia de la República y autorización al Comité Ejecutivo Nacional para emitir la convocatoria correspondiente.

Aprobación en su caso de las propuestas de los procedimientos electivos para la postulación de candidatas y candidatos a senadores y diputados federales propietarios por el principio de mayoría relativa al Congreso General, y la autorización al Comité Ejecutivo Nacional para emitir las convocatorias correspondientes.

Informe sobre las reformas y adiciones a los reglamentos del Consejo Político Nacional, Interior de la Comisión Política Permanente, Comisión Nacional de Procesos Internos y del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos.

Aprobación en su caso de la propuesta del presidente del Comité Directivo Estatal para explorar, negociar, concretar, y en su caso suscribir y/o modificar convenios de coalición común u otras formas de alianza que establece la Ley, con otras fuerzas políticas dentro del Proceso Local Ordinario 2017-2018.

Aprobación en su caso de los integrantes del Órgano de Gobierno del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Oaxaca, para suscribir y/o modificar convenio de coalición, candidatura común u otra forma de alianza que establezca la Ley, con otras fuerzas políticas.

Aprobación en su caso de la plataforma político electoral que sostendrán las candidatas y candidatos del Partido Revolucionario Institucional a lo largo del Proceso Electoral local Ordinario 2017-2018.

**OOO…OOO**